

---

MINUTA, 10ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y tres minutos del veintidós de abril de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciséis, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistieron el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; así como el secretario técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG-IEDF/0697/2015 de la oficina del secretario ejecutivo, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, el presidente de la comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/030/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/006/2016;
- c) IEDF-QCG/PO/007/2016; e
- d) IEDF-QCG/PO/008/2016.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fuerón circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015.



El secretario técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

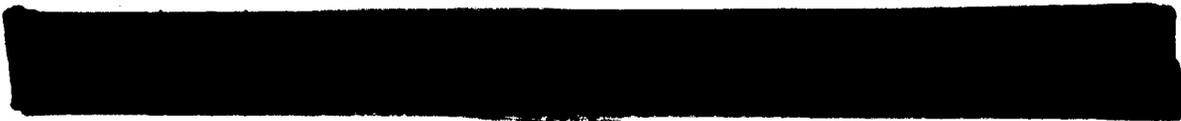
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/035-10ª.Ext./2016.-** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de cierre de instrucción en el procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IEDF-QCG-PO/020/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta hecha en la mesa por la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/030/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/006/2016;
- c) IEDF-QCG/PO/007/2016; e
- d) IEDF-QCG/PO/008/2016.





**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/036-10ª.Ext./2016.-** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con el inciso b) del segundo punto del orden del día y la clave IEDF-QCG-PO/006/2016.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al inciso a) IEDF-QCG/PO/030/2015 del segundo punto del orden del día.

[Redacted signature block]



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

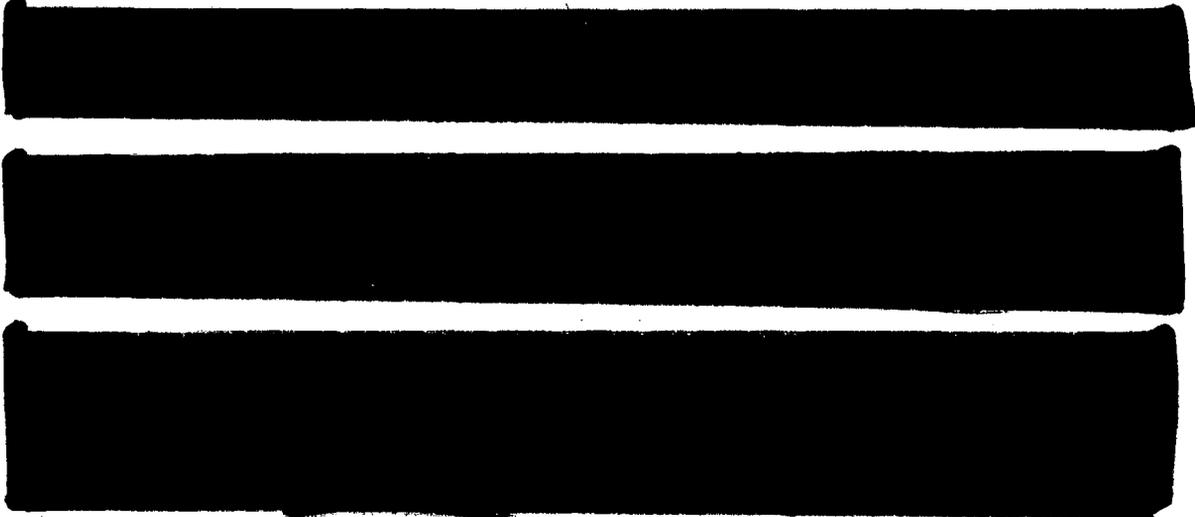
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Por estas razones, a su consideración las sanciones propuestas deberían ser diversas, en atención a que una resultaba más grave que la otra.

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/037-10<sup>a</sup>.Ext./2016.-** Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con el inciso a) del segundo punto del orden del día y la clave IEDF-QCG-PO/030/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como la Secretaría Ejecutiva incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

- **Acuerdo CAP/038-10<sup>a</sup>.Ext./2016.-** No se aprobó en lo particular, por dos votos en contra de los consejeros electorales Pablo C. Lezama Barreda y Gabriela Williams Salazar y uno a favor de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la propuesta consistente en la valoración del hecho para la modificación del monto de la multa precisada en el proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con el inciso a) del segundo punto del orden del día y la clave IEDF-QCG-PO/030/2015.



*COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS*

[REDACTED]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/039-10<sup>a</sup>.Ext./2016.**- Se aprobó por dos votos a favor y uno en contra de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar el proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con el inciso c) del segundo punto del orden del día y la clave IEDF-QCG-PO/007/2016.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al inciso d) IEDF-QCG/PO/008/2016 del segundo punto del orden del día.

[REDACTED]

[REDACTED]



*COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS*

[REDACTED]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/040-10<sup>a</sup>.Ext./2016.-** Se aprobó en lo general por unanimidad de votos el proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con el inciso d) del segundo punto del orden del día y la clave IEDF-QCG-PO/008/2016.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como del consejero electoral y Presidente de la Comisión Pablo C. Lezama Barreda.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del veintidós de abril de dos mil dieciséis, se dio por concluida la décima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.

**PABLO C. LEZAMA BARREDA**  
Consejero electoral presidente de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas

**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas